

## ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario interino de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se personó el día 09 de febrero de 2022 en , en la La Pobla de Claramunt (Anoia), provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos, cuya autorización de modificación fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya con fecha 11.12.2018.

La Inspección fue recibida por , asesor externo y supervisor, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación radiactiva se encontraba ubicada en la nave de fabricación, en el emplazamiento referido. -----
- La instalación se encontraba señalizada según la legislación vigente y disponía de acceso controlado. -----
- En la máquina de producción de papel, se encontraba instalado y en funcionamiento, un equipo radiactivo de la firma , modelo , provisto de una fuente radiactiva encapsulada de con una actividad nominal máxima de . Sobre el cabezal había dos placas en las que se leía: Radioactive Source: Model #: ; Serial #: ; Material: , Activity ; ASSAY DATE: 11/2017. -----

- Estaba disponible el certificado de control de calidad del equipo y el de actividad y hermeticidad en origen de la fuente radiactiva. -----
- El equipo disponía de luces que indicaban si el obturador estaba abierto o cerrado. Funcionaban correctamente.-----
- De los niveles de radiación medidos con el equipo radiactivo en condiciones normales de funcionamiento, no se deduce que puedan superarse los límites anuales de dosis establecidos. -----
- Estaba disponible un contrato de mantenimiento con la firma \_\_\_\_\_, donde se establecen dos revisiones preventivas al año. Las últimas revisiones del equipo se realizaron en fechas 13.02.2021 y 20.11.2021. Estaban disponibles los correspondientes Informes de Servicio. -----
- El supervisor realiza mensualmente la revisión del equipo desde el punto de vista de la protección radiológica y la comprobación del correcto funcionamiento del obturador, luces indicadoras de funcionamiento, y las medidas de niveles de radiación, según un protocolo interno. La última revisión y medida de los niveles de radiación fue realizada en fecha 28.01.2022. Estaban disponibles los correspondientes registros.-----
- Estaba disponible un detector de radiación de la firma \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, modelo \_\_\_\_\_, s/n \_\_\_\_\_, calibrado por el \_\_\_\_\_ el 05.11.2019. Estaba disponible el correspondiente certificado de calibración.-----
- Estaba disponible el programa de verificación y calibración del equipo de detección y medida de los niveles de radiación, siendo la última verificación de fecha 28.01.2022, coincidiendo con la revisión del equipo radiactivo. Estaban disponibles los correspondientes registros.-----
- Estaba disponible 1 licencia de supervisor y 1 licencia de operador, todas ellas en vigor. --
- Estaban disponibles dos dosímetros de termoluminiscencia para el control dosimétrico del supervisor y del operador de la instalación, y uno para el control del área de la zona de influencia radiológica del equipo radiactivo.-----
- Tienen establecido un convenio con el \_\_\_\_\_ para la realización del control dosimétrico. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros. Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico correspondiente al mes de diciembre de 2021.
- El supervisor de la instalación tiene también la licencia de supervisor aplicada a la IRA \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ ) y la \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ ); estaba disponible el historial dosimétrico individualizado del supervisor correspondiente a las instalaciones IRA-2902, \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_ .-----

- Estaba disponible el diario de operación de la instalación en el que constaban las comprobaciones del correcto funcionamiento del equipo que incluye las medidas de niveles de dosis, el resumen de la dosimetría y revisiones realizadas al equipo radiactivo.
- Estaban disponibles las normas de funcionamiento normal y en caso de emergencia. -----
- Estaban disponibles medios de extinción de incendios.-----
- En una dependencia ubicada en la nave de fabricación antigua denominada "cuarto de recambios" se almacenaría la fuente radiactiva encapsulada en caso de ser necesario. La dependencia disponía de ventilación al exterior. -----
- En julio de 2021, el supervisor y \_\_\_\_\_, antigua Asistente de Calidad y Medio Ambiente, realizaron sesión formativa en protección radiológica al incorporarse como nuevo operador \_\_\_\_\_. Estaba disponible la documentación de formación y el registro de asistencia en el diario de operaciones. -----

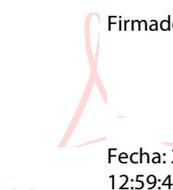
Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta.

Firmado digitalmente por

Fecha: 2022.02.10 14:51:03 +01'00'

---

**TRÁMITE.-** En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de ISMA 2000 SL para que con su firma y cumplimentación del documento adjunto de trámite, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Firmado  
  
Fecha: 2022.02.11  
12:59:44 +01'00'